



Academia de
Nutrición

Departamento de Ciencias Químico-Biológicas
Universidad de Sonora - Campus Hermosillo

12 de Marzo de 2026

REUNIÓN ORDINARIA No. 125

DR. ROCÍO SUGICH MIRANDA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS

Presente.-

Por medio de la presente y en acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de Academias, se hace llegar al departamento a su cargo, los acuerdos celebrados por los integrantes de la Academia de Nutrición en el acta no. 125 de la reunión celebrada de manera ordinaria el 12 de marzo del 2026 de manera presencial en el Laboratorio de Nutrición del edificio 7D. Estuvieron en la reunión: Luz Anaiz Caraveo, Lesley Antúñez, Consuelo Villegas, Michelle M. Haby, Erika Ibarra, Karla Murillo, Rolando Giovanni Díaz, Humberto Astiazarán, Teresita Martínez y Alan Eduardo Guzmán León, fungiendo como secretario el último y como presidenta la primera.

Discutimos y acordamos siguientes puntos:

1. Actualización de información respecto a nuevas plazas nuevas para Nutrición.
 1. La M.C. Luz Caraveo comenta que en la reunión de presidentes de Academia se mencionó que existen 4 plazas de Tiempo Completo que se asignarán próximamente. Dos de las plazas se utilizarán para la contratación de Técnicos-Académicos de tiempo completo en otras Academias del Departamento. Las otras dos restantes, se mantendrán en sus academias de origen para la contratación de Maestros de Tiempo Completo, una será para la Academia de Bioquímica y la otra será para la Academia de Alimentos. Esta última plaza es la correspondiente a la de la MC. Reyna Sánchez.
 2. La Dra. Rocío Sugich mencionó en dicha reunión que está al tanto de las necesidades Académicas de la Academia de Nutrición, pero en este momento no es posible asignar una de las plazas de maestros de tiempo completo a dicha Academia. Sin embargo, se analizará la posibilidad de indeterminar en horas a Maestros de asignatura.
 3. Respecto a la información discutida en la reunión de Jefes de Academia, la Academia de Nutrición propone seguir la discusión respecto a la asignación de plazas tomando como base de las decisiones la evidencia documentada y detallada en el análisis crítico de la información MTC-horas de asignaturas/materias requeridas en la Licenciatura en Ciencias Nutricionales.





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Academia de **Nutrición**

Departamento de Ciencias Químico-Biológicas
Universidad de Sonora – Campus Hermosillo

4. Se propone invitar a la próxima reunión de la Academia de Nutrición a la Dra. Rocío Sugich para exponerle la evidencia actual, destacando las necesidades de la Academia para más plazas de Tiempo Completo.
2. La discusión con respecto a la realización de diplomados como opción de titulación se pospuso para la próxima reunión de la Academia por decisión unánime de los miembros.
3. Se presentaron algunas modificaciones de las ATAS de las materias del plan de estudio actual y nuevo de la Licenciatura en Ciencias Nutricionales por integrantes de la comisión de reestructuración. Los integrantes de la Academia de Nutrición acordaron:
 - Aprobar el cambio de nombre del ATA “837 NUTRICIÓN COMUNITARIA” a NUTRICIÓN POBLACIONAL.
 - Creación de nuevas ATAS: Nutrición Hospitalaria, Investigación en Nutrición y Nutrición Deportiva. Se anexa documento con la relación de materias por ATA.
 - Modificar el requisito para impartir la materia “Gastronomía y técnicas culinarias” para que solo sean los licenciados en gastronomía quienes puedan impartir la asignatura.
 - Asignar la materia “VISITAS PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN EN NUTRICIÓN” a las distintas ATAS por el programa de la asignatura, como NUTRICIÓN CLÍNICA, NUTRICIÓN POBLACIONAL, NUTRICIÓN HOSPITALARIA, INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN Y NUTRICIÓN.

Se adjuntan mapa curricular NUT2262, plan de estudios NUT2262V2 y Excel con las ATAS descritas de las materias.

4. Difusión de criterios y procedimientos para actividades académicas en SIGEAA. La M.C. Luz Caraveo explicó los criterios y procedimientos que deben realizarse para las actividades académicas en SIGEAA, con el fin de cumplir con lo establecido por la institución y que estos puedan ser aprobados.
5. Aprobación de informe académico: XVII SEMANA ACADÉMICA Y CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS 2026, folio: AA313013259. Por decisión unánime de los miembros de la Academia presentes, se pospuso la aprobación para la siguiente reunión de Academia.
6. Biblioteca Digital y los recortes de recursos que afectarán las clases y la investigación. La Dra. Michelle Haby pide el apoyo a la Academia de Nutrición para solicitar la recuperación de los recursos de las bases de datos Ovid y Cochrane, ya que estos son fundamentales para el acceso a información y formación de estudiantes en múltiples materias de la Licenciatura. Por parte de la Academia de Nutrición se enviará una carta a la DADIP para solicitar los recursos de bases de datos.
7. Solicitud de ingreso a la academia del Dr. Diego Emmanuel Guerrero Magaña Dra. Bagdi Shain Zuñiga Martínez. Se analizan las solicitudes y se aprueban por unanimidad de los miembros de la Academia su ingreso como miembros asociados a la academia de Nutrición.





Academia de
Nutrición

Departamento de Ciencias Químico-Biológicas
Universidad de Sonora - Campus Hermosillo

8. La invitación a la reunión de Academia de la Dra. Rocío Sugich, Jefa de Departamento, quedo pendiente asignar la fecha.
9. La Dra. Consuelo Villegas destaca la necesidad de que los MTC se involucren en la tutoría de prácticas profesionales de los alumnos de la Licenciatura. Los MTC presentes refieren que participarán en el curso de capacitación para realizar actividades de tutorías en prácticas profesionales.
10. La fecha de la próxima reunión será agendada mediante votación de los miembros de la Academia por los distintos medios de comunicación.

Atentamente,

MC. Luz Anaiz Caraveo Gutiérrez
Presidente

Dr. Alan Eduardo Guzmán León
Secretario

